



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA S.I.P. N° 307 /82

RESOLUCION A LA C.A.L.
DE PROYECTO DE LEY

El Poder Ejecutivo Nacional resolvió hoy a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), para que emita el dictamen correspondiente, un proyecto de ley por el cual se propicia la transferencia del Instituto Nacional de Cinematografía.

El referido organismo, se encuentra actualmente en jurisdicción de la Secretaría de Información Pública y por el aludido proyecto, pasará a depender de la Secretaría de Cultura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982.-



EMILIO A. BARÓN
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA - S.I.P.